

PODER ADJUDICADOR	CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U	B71018360
CONTACTO	Teresa Minondo Domeño Departamento de Recursos Humanos teresa.minondo.domeno@navarra.es 848 420 872	

DISPOSICIONES GENERALES

1. OBJETO DE LICITACIÓN El presente procedimiento de licitación tiene por objeto la contratación del servicio de las actividades en el marco del programa “Desafío Empresas” durante 2025.		
2. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, definido por el artículo 75.1 c) de la LFC, al tratarse de un servicio que solo puede ser ejecutado por una empresa determinada.		
3. 2. PODER ADJUDICADOR, ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y ENTIDADES	El poder adjudicador es Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U (en adelante, CPEN), empresa matriz de las sociedades públicas del Gobierno de Navarra, siendo el órgano de contratación la persona que ostente las facultades de representación respecto de CPEN. CPEN administra el procedimiento, por cuenta propia y por cuenta de las entidades siguientes: • Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. (NASUVINSA), • Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. (CAT), • Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. (INTIA), • Gestión Ambiental de Navarra S.A.U. (GAN - NIK), • Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA), • Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. (NICDO), • Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.U. (CNAI), • Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U. (NASERTIC), • Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U. (CEIN), • Tracasa Instrumental, S.L.U. (TRACASA i) • Trabajos Catastrales, S.A.U. (TRACASA GLOBAL), • Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.U. (SODENA) • Instituto Navarro de Inversiones, S.L. (INI) • Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L. (BIDEAN) • Nafarbide el Camino de los Navarros, S.L. (NAFARBIDE) • Cualquier otra sociedad pública de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra participada directa o indirectamente por CPEN creada desde el inicio de la licitación.	
4. ENTIDAD ADJUDICATARIA		
Razón social y CIF	PROGESPORT, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS DEPORTIVOS S.L.U.	B31904147
Dirección	C/IRATI, Nº7 (BAJO)	
Contacto	-	
Teléfono	Tel. 646 486 386	
Email	info@desafioempresas.com	
5. ALCANCE Según documento de presentación y calendario de actividades, incluido como anexo.		
6. PLAZO DE LOS SERVICIOS Desde el marzo a junio de 2025		
7. PRECIO DE LOS SERVICIOS. Según precios unitarios por actividad en documento formulario de inscripciones, incluido como anexo. Cada entidad asumirá el importe de las actividades en las que se inscriban su personal.		
8. VALOR ESTIMADO	Considerando el histórico del año anterior de inscripción en actividades por todas las sociedades incluidas en el objeto del contrato (aprox. 37.000 €) así como un 25% adicional por incremento, se establece un valor estimado de 46.250 €, iva excluido.	

El presente documento, junto a la propuesta realizada por la entidad adjudicataria (en anexo) tienen la consideración de documento contractual entre las partes y naturaleza mercantil. Le resultará de aplicación en lo relativo a efectos y extinción las normas del derecho privado, salvo lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos sobre condiciones especiales de ejecución, modificación y subcontratación.

En lo no expresamente aquí expuesto se estará a lo previsto en la propuesta de la entidad adjudicataria. En caso de conflicto o contradicción entre documentos, prevalecerá lo dispuesto en el presente documento “Condiciones Regulatorias”.

	44616040L LUIS CARLOS GUTIERREZ (R: B31904147) Firmado digitalmente por 44616040L LUIS CARLOS GUTIERREZ (R: B31904147) Fecha: 2024.12.23 20:15:11 +01'00'
Francisco Fernández Nistal Director General CPEN	Firmado en representación de la entidad adjudicataria

Será requisito la aceptación de la entidad adjudicataria, de conformidad con lo previsto en el artículo 75.4 de la LFCE.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

10. FACTURACIÓN	La entidad adjudicataria emitirá factura individual por cada sociedad, en función de las inscripciones que haya realizado. El importe de cada factura será el correspondiente al 100% de los servicios realizados, es decir, a la finalización del programa. El pago se realizará por transferencia bancaria, a 30 días fecha de recepción de factura.	
CODIGO / REFERENCIA	(a indicar por cada sociedad)	Será requisito incluir este código en la factura para proceder al abono de la misma.

11. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria deberá estar en disposición de acreditar en cualquier momento durante la vigencia del contrato el cumplimiento de las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- (Medio ambiental) La documentación que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato, tal como facturas, comunicaciones, circulares informativas, etc., deberá ser emitida en formato electrónico y enviada o puesta a disposición vía mail y/o web, salvo que la sociedad pública manifieste lo contrario, siendo obligatorio en ese caso la utilización de papel reciclado o papel con certificación FSC (gestión forestal responsable) o similar.

12. REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

El contrato se halla sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia de fiscalidad, de Seguridad Social, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, de acoso por razón de sexo o acoso sexual, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y demás disposiciones en materia laboral, inserción sociolaboral de las personas con discapacidad y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad y, en particular, a las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial del ámbito más inferior existente de aplicación en el sector en el que se encuadre la actividad.

13. EJECUCIÓN DEFECTUOSA

Se establece como posible incumplimiento, clasificado como falta muy grave, el incumplimiento de las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas por las disposiciones legales, en cuyo caso, se sancionará con entre el 5% y el 10% del importe total de adjudicación.

14. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá ser objeto de resolución cuando concurra alguna de las siguientes causas:

- Una Parte incumple o no ejecuta cualquiera de sus obligaciones esenciales derivadas del presente contrato, no subsanándose dicho incumplimiento dentro del plazo de seis días hábiles a contar desde que recibiera la correspondiente notificación de incumplimiento de la Parte no incumplidora.
- Se declara una quita y/o espera respecto de cualquiera de sus deudas dentro o fuera de un procedimiento concursal; (ii) se aprueba un acuerdo para solicitar la intervención, administración judicial o disolución de esa Parte o de su órgano de administración; (iii) se emite una diligencia de embargo sobre la totalidad o parte de los activos de esa Parte; o (iv) esa Parte cesa en la realización de su negocio o de una parte del mismo.
- Si se acredita falsedad en las manifestaciones, declaraciones y compromisos efectuadas por las partes en relación con el presente contrato.
- El incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- Cualquier otra determinada por la legislación vigente.

15. SUMISIÓN A FUERO

La presentación de una oferta al presente concurso implica la aceptación de la sumisión de la entidad licitadora a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Pamplona para cuantas acciones y reclamaciones puedan derivarse del presente contrato y respecto de las que sea válida dicha sumisión.

DESAFÍO

EMPRESAS

ENPRESA-ERRONKAK

Make a team - Talde bat egin



DESAFÍO EMPRESAS 2025

#Makeateam #Taldebategin



PRESENTACIÓN

Desde el año 2007 el **Desafío Empresas** ha tratado de fomentar en las compañías navarras un entorno de trabajo saludable tanto en lo físico como en lo emocional; 18 años en los que hemos buscado hacer equipo en las organizaciones a través de actividades físico deportivas o intelectuales.

En el año **2025** renovamos la propuesta con un programa que contempla la realización de **16 actividades**, la mayoría ya las conocéis porque han formado parte del Desafío en pasadas ediciones y otras serán nuevas como la realización del I torneo de **Fútbol Playa** que se organiza en Navarra. Una actividad a la que queremos dotar de un espíritu festivo, con música y al mejor estilo *brasileiro*. Inauguraremos un nuevo Escape Room con una temática sorprendente, recuperaremos los escapes por la ciudad de Pamplona/Iruña y volveremos a proponer que hagáis el *cabra* en la 2ª edición de la Rebecos Trail Valle de Egüés-Eguesibar que se presentará con un nuevo recorrido.

Os esperamos!



DESAFÍO EMPRESAS 2025

#Makeateam #Taldebategin



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Están invitadas a participar en el Desafío Empresas todas las compañías, asociaciones e instituciones que tengan su sede o delegaciones en Navarra.

Todos los equipos deben de estar formados por compañeros y compañeras de trabajo; trabajadores en activo de las empresas a las que representan que podrán completarse con personal externo “in plant”, personal en prácticas, becas, etc.

No es obligatorio apuntarse a todas las actividades. Se puede participar solo en una actividad.



DESAFÍO EMPRESAS 2025

#Makeateam #Taldebategin



ANTECEDENTES

El Desafío Empresas comienza en **Navarra** el año 2007, se han celebrado 15 ediciones en la Comunidad Foral (durante 2 años no se ha podido realizar debido al Covid19). Desde entonces cerca de **26.000 personas** han participado en alguna de las actividades realizadas.

El número de empresas que participan cambia cada año aunque la media de los últimos años es de 50 empresas y más de 3.000 participantes por edición.

Resumen en vídeo DE 2024  <https://youtu.be/ZcKhEr2AFsl?si=FeqMbrk3VdLQHFju>



DESAFÍO EMPRESAS 2025

#Makeateam #Taldebategin



ACTIVIDADES DE 2025

1. **FÚTBOL 5 INDOOR.** Equipos de 7 a 10 personas. Liguilla de 3 semanas y fase eliminatoria. Pamplona. Un equipo por empresa y categoría, máximo 16 equipos (se estudiará ampliar a 24 en función de inscripciones). Categoría masculina (mixta) o femenina (mínimo 6 equipos)
2. **DESAFÍO MIXING.** Fútbolín, dardos, air hockey y hologate. Equipos de 5 personas, dos fútbolín y 1 en dardos, 1 en air hockey y 1 en hologate. Categoría única. La suma de las cuatro actividades determinará la clasificación final. Prueba de 1 día. Máximo 32 equipos.
3. **ROOM ESCAPE.** Prueba de ingenio. Equipos de 3 a 5. Cada equipo elegirá un día/hora para hacer la actividad a través de una plataforma de reservas. Habrá 2 salas para elegir, 2 podios independientes y la puntuación para la empresa será la media de las dos salas. Pamplona.
4. **ESCAPE THE CITY.** Vuelven los escapes por la ciudad con nuevos retos e intrigas. Equipos de 4 a 8 personas.
5. **MUS.** Parejas. Competición por cuadros eliminatorios. Asador Mutiloa. Prueba de 1 día. Máximo 64 parejas. Pamplona.
6. **BOWLING.** Equipos de 3 personas. La actividad se realiza en un sábado por la mañana. Pamplona. Prueba de 1 día, máximo 70 equipos.
7. **KARTING.** Parejas. Categoría masculina, femenina y mixta. Circuito de Navarra. 1 fin de semana, 2 jornadas: clasificación y finales. Máximo 120 equipos.
8. **PÁDEL.** Competición por equipos masculinos, femeninos o mixtos: 1 fin de semana para la fase de grupos y 1 fin de semana para fase de cuadro. Máximo 48 parejas por categoría. Los equipos pueden ser de hasta 3 o 4 personas que podrán repartirse los partidos.
9. **PIRAGÜISMO.** Equipos de 4 personas. Categorías masculina, femenina y mixta. Pamplona. Prueba de 1 día. Máximo 24 equipos.
10. **REBECOS TRAIL VALLE DE EGÜÉS.** Segunda edición de la Rebecos con un recorrido completamente nuevo. Prueba individual con categoría masculina y femenina.
11. **RABIOSA RACE y GLADIATORS DAY.** En esta edición los puntos para la general se ganarán en 2 carreras, una más corta y sencilla (Rabiosa) y otra más exigente con más obstáculos y más km (Gladiators) y ambas con mucho barro! Categorías: Individual masculina y femenina y equipos mixtos de 3 personas.
12. **SERENDIBITA. Novedad.** Algo sucede en Palacio y el equipo ha de encontrar la solución utilizando todas las pistas que se encuentran a su alcance. Nuestra sede de esta edición será nuevamente el Palacio de Olza en pleno Valle de Iza. Equipos de 4 a 8 personas con sesiones de lunes a domingo. Máximo 90 equipos.
13. **LASER TAG.** Volvemos a proponeros esta actividad que tanto éxito tuvo en la edición de 2023 y 2024. Trabajo en equipo, adrenalina, emoción, nervios y puntería. Una actividad que no te dejará indiferente y que podrás disfrutar en equipos de 4 personas.
14. **BASKET 3X3.** Equipos de 6 a 8 personas. Prueba intensiva en una sola jornada de domingo a la mañana. Pamplona. Máximo 16 equipos (se estudiará ampliar a 24 en función de inscripciones) Máximo también 2 equipos por empresa. Categoría masculina (mixta) o femenina (mínimo 6 equipos)
15. **FÚTBOL PLAYA. Novedad.** Llega al Desafío una modalidad hasta ahora desconocida en Navarra. Equipos de 6 a 8 personas y ambiente carioca.

DESAFÍO EMPRESAS 2025

#Makeateam #Taldebategin



CLASIFICACIÓN

Se establecerá una Clasificación General en la que se tomarán en cuenta las mejores puntuaciones del total de actividades propuestas, según una tabla que se dará a conocer antes del comienzo del Desafío Empresas.

A) Se otorgará el **Trofeo Pyme 50** a la empresa mejor posicionada en la general y con una plantilla de trabajadores en Navarra inferior a 50 personas. Se tomarán como base las **mejores 5 puntuaciones**. En caso de empate se tomará como referencia la siguiente mejor puntuación y así sucesivamente...

B) **Ganador Absoluto**. Ganará el Desafío Empresas la compañía que haya conseguido más puntos. En caso de empate se contabilizará el mayor número de primeros puestos, segundos, terceros, cuartos, etc.



DESAFÍO EMPRESAS 2025

#Makeateam #Taldebategin



- **SEGURO DE ACCIDENTES.** Seguro en las actividades en las que hay contacto o que son eminentemente físicas: fútbol, baloncesto, karting, pádel, piragüismo, Rebecos Trail, Rabiosa Race o Gladiatorsday.
- **ENTREGA DE PREMIOS.** El 20 de junio de 2024 se celebrará la entrega de trofeos y premios de las distintas actividades y categorías realizadas en la edición.
- **GALARDONES:**
 - A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, TROFEO BODEGAS OCHOA.** Trofeo a la empresa con mayor representación femenina (*)
 - NAFARROAKO GOBERNUA-GOBIERNO DE NAVARRA.** Trofeo a la empresa con mayor numero de inscritos (*)
- **TROFEOS A LA COMPETICIÓN:**
 - MEJOR PYME 50.** Reconocimiento y premio para la mejor Pyme navarra de la competición.
 - 3 GENERAL COMBINADA.**
 - 2 GENERAL COMBINADA.**
 - 1 GENERAL COMBINADA.**



- (*) Una misma empresa no podrá optar a ambos premios.

DESAFÍO EMPRESAS ENPRESAERRONKAK



ANADEL

Asociación Navarra de Deporte Laboral
Nafarroako Lan Kirol Elkarte

- El Desafío Empresas es una actividad declarada de **Interés Social** por el Gobierno de Navarra-Nafarroako Gobernua.
- Progesport tiene el **Sello de Empresa Saludable** como prescriptor de Ejercicio Físico en la Empresa, distinción que otorga Mutua Navarra junto con la Confederación Empresarial Navarra, Gobierno de Navarra, Aedipe Navarra y UGT Navarra.
- Progesport es una entidad adherida al **Movimiento Navarra Olímpica**, impulsado por el Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad de Navarra y el Comité Olímpico Español.



Más información

www.desafioempresas.com

info@desafioempresas.com

Tel. 646 486 386

DEL 18 DE MARZO AL 8 DE JUNIO

DESAFÍO[®]

EMPRESAS

ENPRESA-ERRONKAK

DESDE 2007



Talde bat egin
MAKE A TEAM

DIECISEIS ACTIVIDADES PARA HACER
EQUIPO EN TU EMPRESA

WWW.DESAPIOEMPRESAS.COM

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

IMQ
IGUALTORIO DE NAVARRA



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EQUESIBARKO
UDALA



Ayuntamiento
de Marcilla

AYUNTAMIENTO de Artajona
Artaxoako Udala

DN
DIARIO DE
NAVARRA

CASTILLO DE
GORRAIZ
★★★★

Asador Mutiloa

OCHOA
Vinos de zona

cen
empresa navarra

AEDIPE
NAVARRA

DN | MANAGEMENT

ONDA
CERO



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE2025

INSCRIPCIONES DEL 8 DE ENERO AL 7 DE MARZO O HASTA AGOTAR PLAZAS

Nº	ACTIVIDAD	FECHAS	CATEGORÍAS	Nº EQUIPOS POR EMPRESA	PERSONAS POR EQUIPO	PLAZAS	LOCALIZACIÓN
1	ROOM ESCAPE - 2 SALAS -	SESIONES DESDE EL 17 DE MARZO	EQUIPOS	SIN LÍMITE	3 - 5	200	PAMPLONA
2	MUS	SABADO 22 DE MARZO	PAREJAS	4	2	64	ASADOR MUTILOA
3	FÚTBOL 5 INDOOR	DEL 23 DE MARZO AL 18 DE MAYO	EQUIPOS	1	7 - 10	MAXIMO 24 MINIMO 6	NAVARRA FUTBOL INDOOR
4	ESCAPE AIRE LIBRE	SAB. 29 Y DOM. 30 MARZO SAB. 10 Y DOM. 11 DE MAYO	EQUIPOS	SIN LÍMITE	4 - 8	...	PAMPLONA / IRUÑA
5	PÁDEL PAREJAS	FECHA POR DETERMINAR	PAREJAS MAS / FEM / MIX **	SIN LÍMITE	2 - 3	MAXIMO 48 PAREJAS / CAT	PADEL REYNO DE NAVARRA
6	GLADIATORS DAY	JORNADA ÚNICA 12 DE ABRIL	INDIVIDUAL MAS Y FEM EQUIPOS MIXTOS (3 PERSONAS) **	SIN LÍMITE	1 - 3	...	ARTAJONA - ARTAXOA
7	BOWLING	JORNADA ÚNICA 26 DE ABRIL	EQUIPOS	SIN LÍMITE	3	64	MOREA BOWLING & PARK
8	BASKET 3X3	FECHA POR DETERMINAR	EQUIPOS MASCULINOS (MIXTOS) EQUIPOS FEMENINOS **	2 / CAT	6 - 8	MAXIMO 16 MINIMO 6	POR CONCRETAR
9	DESAFÍO MIXING Air hockey, dardos, fútbolín y hologate.	JORNADA ÚNICA 11 DE MAYO	EQUIPOS	2	5	32	MOREA BOWLING & PARK
10	REBECOS TRAIL DESAFÍO EMPRESAS	FECHA POR DETERMINAR	INDIVIDUAL MAS y FEM	SIN LÍMITE	1	...	VALLE DE EGÜÉS
11	SERENDIBITA. INVESTIGACIÓN.	DEL 19 AL 25 DE MAYO	EQUIPOS	SIN LÍMITE	4 - 8	81	PALACIO DE OLZA
12	KARTING	FIN DE SEMANA 24 Y 25 DE MAYO (PREVISION)	PAREJAS MAS / FEM / MIX **	SIN LÍMITE	2	120	CIRCUITO NAVARRA
13	LA RABIOSA OCR	JORNADA ÚNICA 31 DE MAYO	INDIVIDUAL MAS Y FEM EQUIPOS MIXTOS (3 PERSONAS) **	SIN LÍMITE	1 - 3	...	MARCILLA
14	FÚTBOL PLAYA	JORNADA ÚNICA 1 DE JUNIO	EQUIPOS	1	6 - 8	16	ORICAIN - ORIKAIN
15	PIRAGUAS	FECHA POR DETERMINAR	EQUIPOS MAS/FEM/MIX (2H+2M) **	SIN LÍMITE	4	24	CLUB PIRAGUISMO PAMPLONA
16	LÁSER TAG	JORNADA 7 DE JUNIO. GRUPOS 8 DE JUNIO FINALES	EQUIPOS	4	4	48	PAMPLONA / IRUÑA

** Para que una categoría pueda realizarse debe de reunir un número mínimo de inscripciones que la organización fija en 6. De no ser así las categorías podrán unificarse.